



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000786-2024-GR.LAMB/GRED [215246645 - 3]

Vistos, El MEMORANDO N° 000273-2024-GR.LAMB/GRED [215246645-2] de fecha 19 de junio del 2024, y demás documentos que forman parte íntegra del presente acto resolutivo, con un total de cuatro (04) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en materia de Desarrollo Infantil Temprano;

Que, asimismo, la referida Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final señala que, mediante decreto supremo, propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y con el refrendo del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social y del Ministro de Economía y Finanzas, se aprueban las disposiciones que fueran necesarias para la implementación y funcionamiento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED); bajo cuyo marco se expide el Decreto Supremo N°006-2019-MIDIS que aprueba el Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED);

Siendo así, El Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) un instrumento de incentivo económico dirigido a los gobiernos regionales. bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas; teniendo como objetivo impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión social, en la gestión de los gobiernos regionales y en la prestación de servicios integrales dirigidos a la población de gestantes, niñas y niños entre 0 y 5 años de edad, establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y vinculados al Desarrollo Infantil Temprano.

Que, mediante el DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDIS se modifica el Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) respecto al Artículo 5°, inciso 2. Coordinador(a) General del FED: Lidera el equipo Técnico del FED, conduce la gestión y el desarrollo de las acciones para la adecuada implementación del FEED y asume la secretaría Técnica del Comité Directivo FED.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000210-2024-GR.LAMB/GRED [215246645 - 1] de fecha 19 de febrero del 2024, se resuelve: *"ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 23 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, las funciones como Coordinador(a) del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales (FED) a Nivel Regional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque a la Mg. TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS (Directora Ejecutiva de Gestión Institucional) (...)"*

Que, mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000199-2024-GR.LAMB/GR [515324033 - 1] de fecha 10 de abril del 2024, se resuelve: *"DAR POR CONCLUIDA al 10 de abril de 2024, la designación efectuada a la Mg. TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional Lambayeque; dándole las gracias por los servicios prestados."*

Que, mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000200-2024-GR.LAMB/GR [515323175 - 3] de fecha 10 de abril del 2024, se resuelve: *"DESIGNAR a la Mg. YTALA LUCILA FALLAQUE DE CORONEL, a partir del 11 de abril de 2024, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional Lambayeque (...)"*

Que, mediante MEMORANDO N° 000273-2024-GR.LAMB/GRED [215246645 - 2] de fecha 19 de junio del 2024, el despacho gerencial dispone la emisión del acto resolutivo que tenga como finalidad ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 11 de abril del 2024 al 31 de diciembre del 2024,



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000786-2024-GR.LAMB/GRED [215246645 - 3]

a la Mg. YTALA LUCILA FALLAQUE DE CORONEL en su condición de Directora Ejecutiva de Gestión Institucional, las funciones como Coordinadora del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales (FED) a nivel regional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

Que, estando a lo actuado por la Gerencia Regional de Educación Lambayeque y contando con la visación de la Oficina de Administración y la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, y;

De conformidad, con las facultades conferidas por Ley N°30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, LEY 28044 "Ley General de Educación", Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867 y su Modificatoria Ley N°27902, el DECRETO SUPREMO N°007-2021-MIDIS, el Decreto Regional N° 0000014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el Plan Operativo "Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque". Actualizado mediante Decreto Regional N° 000002-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada a partir del 10 de abril del 2024, las funciones como Coordinadora del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales (FED) a Nivel Regional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque a la MG. TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 11 de abril del 2024 al 31 de diciembre del 2024, las funciones como Coordinador(a) del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales (FED) a Nivel Regional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, a la Mg. **YTALA LUCILA FALLAQUE DE CORONEL** en su condición de Directora Ejecutiva de Gestión Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a las partes intervinientes el contenido de la presente resolución de conformidad a lo establecido en el artículo 18° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 19/06/2024 - 16:02:12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL
YTALA LUCILA FALLAQUE DE CORONEL
DIRECTORA EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED
19-06-2024 / 11:02:16



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000786-2024-GR.LAMB/GRED [215246645 - 3]

- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE OF. EJEC. DE ASESORÍA JURÍDICA
19-06-2024 / 14:39:39
- OFICINA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - GRED
19-06-2024 / 10:59:28